Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

tamiento, al l[icencia]do don Juan de albur
querque libiano Reg[ido]r el que al presente
sentte es de la dicha villa en su corte
resida como en negocio que tiene esta
villa conbiene que le aga de dar salor de
su Jornada y lo demas sus reparos con
toda bebida y que saca que haga
entrega de el dicho señor don Juan de albur
querque nombra por ttal como[isa]rio al señor
don Juan mateo montalban Reg[id]or
el qual con el señor don Juan Ramirez
como nonbrando para el dicho ofiçio
bajan a hazer el dicho reparo y lo que
se gastare en ello lo pague el mayor
domo de la villa que lo acordo
... certificacion de dichos señores
pagaran en quenta de lo que diere
... &

que por quanto a benido notiçia a esta villa
que el señor don Juan de bega y murillo ca
nonigo ... de la villa y su tratador
a prometido a cumplimiento de los
... en que a aumentado
los derechos de congregacion en que